



El número de inscritos para comprar droga legal aumentó

La cantidad de ciudadanos que adquieren marihuana producida bajo control estatal en las farmacias de Uruguay se incrementó el 50% en una semana, según el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). El total de adquirentes asciende a 7.343, de los 4.959 anotados. (I)

EL PROCESO DE POSTULACIÓN TIENE DOS ETAPAS: LA PRIMERA EMPIEZA EL 31 DE JULIO Y LA SEGUNDA EL 17 DE AGOSTO

Las universidades del país ofertan 77.475 cupos para quienes ingresan por primera vez

Los jóvenes que rindieron el examen Ser Bachiller ya conocen su calificación y pueden elegir entre 2.804 carreras en el *alma mater*. Las instituciones aumentaron en 35% su capacidad logística.



la Universidad Central del Ecuador cuenta con 62 carreras en las 19 facultades.

LAS AUTORIDADES DE 18 INSTITUCIONES PLANTEAN FORMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Rectores y assembleístas analizaron la gobernanza en los centros superiores

Los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, presidida por Augusto Espinosa (foto), ayer participaron en un debate con representantes de 18 universidades autofinanciadas del país.



personas que pertenecen a la universidad desde su origen (fundadores) o convocados.

Recordó que en 2010 la Ley de Educación suprimió la entidad. "Antes las teníamos pero solo eran consultivas y sin labor activa".

Por su parte, Carlos Larreaátegui, de la Universidad de las Américas

(Udla), expuso que la cobertura del *alma mater* particular aumentó. "El 46% de la población se educa en instituciones particulares".

Él planteó durante el debate que los centros privados no pueden sostenerse sin un sistema de gobierno adecuado, el cual es distinto a las públicas.

"Si esto no se cambia desaparecerán en el mediano o largo plazo bajo la política y elecciones clientelares".

Para garantizar la participación de los estudiantes y docentes se prevé establecer una terna por la que votará la comunidad. De su lado, Espinosa señaló que es necesaria una junta que vele por los derechos de los objetivos estratégicos, pero no puede estar integrada solo por miembros familiares, sino que debe tener una amplia representación. "El principio democrático tiene que imponerse".

Él prevé para octubre la aprobación de las propuestas para modificar la LOES. Indicó que el primer informe presentado establece que los títulos técnicos sean de tercer nivel. (I)

Los rectores de las instituciones superiores plantearon propuestas para modificar la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en los aspectos de gobernabilidad, la "hiperregulación" y el sistema de acreditación. Los directivos plantearon la formación de juntas directivas encargadas para elegir a los rectores y vicerrectores. Espinosa reconoció que una de las preocupaciones de los centros es conservar la misión y visión a largo plazo. "Este tema debemos tratarlo y entender que la educación superior es un bien público y que no puede ser mercantilizado".

Para Joaquín Hernández, rector de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), una de las grandes debilidades está en el cogobierno. Él explicó que la función de la junta directiva será mantener los valores institucionales y sus miembros designarán a quienes gobernarán la universidad, como sucede en otros centros privados del mundo. La junta -agregó- será integrada por

OCHO SEDES ESTÁN HABILITADAS A NIVEL NACIONAL

Ceaaces evaluará por séptima ocasión a estudiantes de medicina y odontología

Este domingo, 2.490 alumnos del último año de las carreras de medicina y odontología rendirán el examen de habilitación profesional que semestralmente aplica el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces). Esta prueba es la certificación que requiere el profesional para desarrollar su trabajo. Es la séptima ocasión que se la tomará. El examen consta de 150 interrogantes de selección múltiple que el alumno debe resolver en, máximo, cuatro horas. Para aprobarlo requiere alcanzar 60/100. "En caso de no lograrlo, el estudiante tiene seis años (a partir de su graduación) para volver a presentarse y obtener el

puntaje necesario, es decir, 12 ocasiones para hacerlo", indicó Nelson Medina, integrante del Ceaaces.

En esta ocasión los estudiantes deben acudir a ocho sedes. Ellos deberán portar cédula de identidad o pasaporte y el comprobante de inscripción impreso. "No pueden llevar dispositivos electrónicos de ningún tipo".

En la sede Quito, los estudiantes acudirán desde las 07:00 a la Universidad de las Américas (UDLA), mientras que en Guayaquil, la Universidad Técnica Salesiana albergará a los inscritos. En todas las entidades podrán ingresar hasta las 08:30. Ambato, Manta, Cuenca y Machala son las otras ciudades donde se tomará la prueba. (I)

Redacción Sociedad
sociedad@telegrafo.com.ec
Quito

LOS ANTECEDENTES

El examen unificado Ser Bachiller se tomó por primera vez en el ciclo Sierra y Amazonía (2016-2017). La evaluación permite graduarse e ingresar a la universidad. En el último llamado se presentó el 83% de los inscritos. El 93% cursaba el tercero de bachillerato.

Doce nuevas carreras aprobó el Consejo de Educación Superior con el fin de aumentar la oferta. Estas profesiones ya constan en el folleto entregado por la Secretaría de Educación Superior.

El CES aprobó el rediseño de 66 carreras en las entidades habilitadas.

Los institutos superiores técnicos y tecnológicos también incrementaron su cupo el 5%, porque las autoridades estatales de educación plantean fortalecer la formación técnica. (I)

ciudad en la que se ofrece la carrera, el título que se entrega, la modalidad de estudio, un número telefónico de la universidad y la dirección de la página web.

Barrera añadió que los jóvenes tienen la opción de inscribirse hasta en cinco carreras (en orden de prioridad, en diferentes universidades o institutos superiores técnicos y tecnológicos). El único requerimiento será que el proceso administrativo se realice con "absoluta" responsabilidad y en base a las aptitudes de los solicitantes.

Aunque no existe una nota mínima para postular, la asignación es descendente, es decir, desde la mayor hasta la menor calificación. Además, en cada carrera el postulante mejor puntuado establece el promedio base.

Por ejemplo, en la carrera de Medicina de la Universidad Central del Ecuador (UCE), la nota promedio, según los procesos anteriores, es 942. **En cambio, en la de Ingeniería**

Comercial de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) el puntaje base es 839.

Una app permitirá desarrollar el proceso en menor tiempo

Desde ayer, la aplicación móvil 'Senescyt' está disponible para ser descargada en cualquier dispositivo que opera con el sistema Android.

La *app* permite hacer una búsqueda por provincia y ciudad. Luego se despliega la información de las profesiones.

De igual manera, la aplicación que proporciona el puntaje base de cada carrera. Con esa información los jóvenes postulantes conocerán las profesiones a las que podrán acceder (según la calificación que obtuvieron en la prueba).

El mecanismo agilizará el proceso, pues cada uno de los solicitantes puede efectuar el proceso desde su teléfono celular.

Los aspirantes tendrán una nueva oportunidad para postular

Luego de que los jóvenes conozcan los resultados de las asignaciones pueden aceptar o no su cupo. Para esto la Senescyt estableció fechas (desde el 7 hasta el 10 de agosto).

En caso de que el solicitante no acepte el espacio en el tiempo establecido, el sistema asumirá que lo rechazó.

Quienes no logren ingresar a una universidad o un instituto superior en la primera convocatoria tendrán otra oportunidad. La segunda etapa de postulación será desde el 17 hasta el 21 de agosto.

Del 24 al 27 del mismo mes podrán aceptar el cupo asignado. Las fechas para las impugnaciones serán desde el 30 de agosto hasta el 2 de septiembre.

En esta convocatoria, al igual que las anteriores, los mejores puntuados integrarán el Grupo de Alto Rendimiento (GAR), quienes accederán a becas para centros nacionales y extranjeros. (I)